



ACTA DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad "San Juan de la Frontera de los Chachapoyas" a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las nueve de la mañana, en la Sala de Sesiones del Rectorado (2° Piso Sede Administrativa - Ciudad Universitaria), se reunieron los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la Presidencia del Dr. Policarpio Chauca Valqui, Rector, con la finalidad de realizar la III Sesión Ordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda, actuando como Secretaria General, la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, quien pasa lista para constatar la asistencia y el quórum reglamentario:

ASISTENTES:

MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y VOTO:

Dr. Policarpio Chauca Valqui
Rector

Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón
Vicerrector Académico

Dra. Flor Teresa García Huamán
Vicerrectora de Investigación

Dr. Edwin Gonzales Paco
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. Barton Gervasi Sajami Luna
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Est. Rocío Zabaleta Villanueva

Inasistió

Est. José Manuel Camarena Torres

Permiso (Solicitó dispensa)

AUTORIDADES DE LA UNTRM QUE PARTICIPAN EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y SIN VOTO:

Dr. Raúl Rabanal Oyarce
Director (e) de la Escuela de Posgrado

Dra. Waltina Condori Vargas
Decana (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación

Mg. Ricardo Rafael Alva Cruz
Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Dr. Ítalo Maldonado Ramírez
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica

Ing. Ms. Erick Aldo Auquiñivin Silva
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias

MSc. Nilton Luis Murga Valderrama
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología

Msc. Edwin Adolfo Díaz Ortiz
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental

Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez
Decana (e) de la Facultad de Ciencias Sociales



**INVITADOS:**

Abog. Karin del Rosario Burga Muñoz
Directora de Asesoría Legal (e)

Mg. Miriam Victoria Bacalla Del Castillo
Directora General de Administración

Econ. Pablo Alberto Arrestegui Mori
Director General de Planificación y Presupuesto

Ing. José Estrada Huamán
Director de Infraestructura y Gestión Ambiental

Mg. Ruben Walter Huaranga Soto
Defensor Universitario

CPC. Donatilde Zagaceta Oblitas
Directora de Recursos Humanos

Ing. Segundo Ramón Salazar Servan
Director de Admisión y Registros Académicos (e)

Lic. José Luis Quispe Osorio
Director de Calidad Académica y Acreditación

M.Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz
Director Ejecutivo del INDES-CES

Ing. Wigoberto Alvarado Chuqui
Director Ejecutivo del IGBI

Lic. Elena Llontop Salcedo
Directora de Comunicaciones e Imagen Institucional

Con el quorum reglamentario el Señor Rector Dr. Policarpio Chauca Valqui, da por aperturada la sesión, dando la bienvenida a los miembros del Consejo Universitario.

AGENDA:

1. Inicio del Semestre Académico 2020-I
2. Modalidad de Prevención COVID-19
3. Encargatura de Decanatos por ausencia justificada de los titulares
4. Normalización de la denominación de afiliación institucional con fines de publicación de la producción científica de la UNTRM.
5. Reconsideración de adscripción presentada por el docente Juan Rojas Castillo
6. Grados y Títulos
7. Renuncia al cargo de personal de apoyo académico, modalidad CAS.

ACCIONES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS A TOMAR EN PREVENCIÓN AL COVID-19:

El Señor Rector, informa que el día de hoy se ha publicado el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara en el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación





a consecuencia del brote del COVID-19, al respecto la Universidad tiene que dar cumplimiento a las disposiciones del Gobierno Central; asimismo, activar los protocolos de prevención y control de la propagación del Covid-19.

El Señor Rector, señala que estas disposiciones del Gobierno no son vacaciones, es para cumplir con los protocolos de prevención y control de la propagación del Covid-19, insta a los Decanos, Directores y Jefes de las Oficinas, que desde sus hogares estén atentos a los comunicados de la Universidad y si hay trabajos pendientes ir avanzando.

ACUERDO N° 147- 2020-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad, 05 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna), suspender las labores académicas y administrativas físicamente en el Campus Universitario, por lo tanto quedan encargados los Directores de cada una de las áreas, así como los Directores Académicos, de monitorear el cumplimiento de los trabajos que deben realizar desde sus domicilios los funcionarios de la Universidad. Los Docentes deben cumplir estrictamente el cronograma establecido para el desarrollo de la parte académica, desde sus domicilios haciendo llegar oportunamente los syllabus y todo lo que compete a las áreas correspondientes para el dictado de sus cursos. Se informará a los estudiantes que la matrícula será postergada de acuerdo al cronograma que establezca el Vicerrectorado Académico; de igual manera las clases iniciarán inmediatamente concluida la Semana Santa.

ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNTRM, AL DOCENTE ING. GUILLERMO IDROGO VÁSQUEZ, DEL 11 AL 13 DE MARZO DEL 2020:

El Señor Rector, informa que con Oficio N° 0145-2020-UNTRM-R/VRAC, de fecha 10 de marzo del 2020, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario para su ratificación la Resolución Vicerrectoral N° 022-2020-UNTRM/VRAC, de fecha 10 de marzo del 2020, con la cual, encarga el Decanato de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al docente Ing. Guillermo Idrogo Vásquez, del 11 al 13 de marzo del 2020, con las funciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular.

ACUERDO N° 148 -2020-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad, 05 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna), ratificar la Resolución Vicerrectoral N° 022-2020-UNTRM/VRAC, de fecha 10 de marzo del 2020, con la cual el Vicerrector Académico encarga el Decanato de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al docente Ing. Guillermo Idrogo Vásquez, del 11 al 13 de marzo del 2020, con las funciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular.

ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNTRM, A LA DRA. LUISA KARINA REYES RODRÍGUEZ, DECANA (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DEL 11 AL 13 DE MARZO DEL 2020:

El Señor Rector, informa que con Oficio N° 0141-2020-UNTRM-R/VRAC, de fecha 10 de marzo del 2020, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario para su ratificación la Resolución Vicerrectoral N° 020-2020-UNTRM/VRAC, de fecha 10 de marzo del 2020, mediante la cual,



encarga el Decanato de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez, Decana (e) de la Facultad de Ciencias Sociales, del 11 al 13 de marzo del 2020, con las funciones inherentes al cargo, por ausencia justificada de la titular.

ACUERDO N° 149 - 2020-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad, 05 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna), ratificar la Resolución Vicerrectoral N° 020-2020-UNTRM/VRAC, de fecha 10 de marzo del 2020, con la cual, el Vicerrector Académico, encarga el Decanato de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez, Decana (e) de la Facultad de Ciencias Sociales, del 11 al 13 de marzo del 2020, con las funciones inherentes al cargo, por ausencia justificada de la titular.



SOLICITUD DE NORMALIZACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE AFILIACIÓN INSTITUCIONAL CON FINES DE PUBLICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LA UNTRM:

El Señor Rector, informa que mediante Oficio N° 077-2020-UNTRM-VRIN, de fecha 11 de marzo del 2020, la Vicerrectora de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, indica que existe la necesidad de implementar la medida correctiva 01: "Normalización de la denominación de afiliación institucional con fines de publicación de la producción científica de la UNTRM", puesto que el nombre de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en la plataforma de Scopus es heterogénea y presenta hasta diez (10) denominaciones de afiliaciones distintas; por lo que solicita poner a consideración del Consejo Universitario la aprobación de una sola denominación, sugiriendo que esta sea "Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas".



ACUERDO N° 150- 2020-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad, 05 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna), la denominación institucional "Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", con fines de publicación Científica de esta Casa Superior de Estudios.



GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER:

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, las carpetas para el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Charito Madilú Lobato Vásquez
02	Marcos Alberto Vásquez Vásquez

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
03	Nelson Ebelio Cisneros Gonzales
04	Karen Vanesa López Ramos

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, la carpeta para el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, **Anita del Pilar Cavero Huamán.**





184

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, la carpeta para el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, **Juan Manuel Santillan Maslucan**.

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, la carpeta para el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica a la egresada de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, **Grecia Medalyt Yomona Reyes**

ACUERDO N° 151- 2020-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad, 05 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna), otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados.

RENUNCIA FORMULADA POR EL SEÑOR JERSON CHRIS COSSIO CORTEZ, AL CARGO DE APOYO ACADÉMICO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNTRM:

El Señor Rector, informa que con Oficio N° 310-2020-UNTRM-DGA/URH, de fecha 10 de marzo del 2020, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la UNTRM, remite para el trámite correspondiente, la Carta N° 001-2020-JCCC, de fecha 27 de febrero del 2020, con la cual, el señor Jerson Chris Cossio Cortez, presenta su renuncia al cargo de Apoyo Académico en la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Casa Superior de Estudios, autorizado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 055-2020-UNTRM/CU, de fecha 05 de febrero del 2020, a partir del 27 de febrero del 2020, señala que el motivo de su renuncia es de índole personal que le lleva a tomar esta decisión, solicitando la dispensa de los 30 días de anticipación que exige la Ley.

ACUERDO N° 152- 2020-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad, 05 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna), aceptar la renuncia formulada por el señor Jerson Chris Cossio Cortez, al cargo de Apoyo Académico en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 27 de febrero del 2020.

Siendo las nueve con cuarenta y cinco minutos de la mañana del mismo día, el Señor Rector Dr. Policarpio Chauca Valqui, da por concluida la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
MIGUEL ÁNGEL BARRENA GURBILLÓN, Dr.
Vicerrector Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Dra. FLOR TERESA GARCÍA HUAMÁN
Vicerrectora de Investigación